

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, COMPAÑÍA VINÍCOLA DEL NORTE DE ESPAÑA ,S.A. comunica el siguiente hecho relevante :

El Consejo de Administración de COMPAÑÍA VINÍCOLA DEL NORTE DE ESPAÑA, S.A. en su reunión de 3 de junio de 2008, ha formulado las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio de 1 de abril de 2007 al 31 de marzo de 2008, y ha acordado proponer a la Junta General de Accionistas, el reparto de un dividendo con cargo a los resultados del citado ejercicio de 1.138.376 euros.

En Laguardia a 3 de junio de 2008

Víctor Urrutia Ybarra
Vicepresidente y Consejero Delegado